

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, he resuelto aprobarlo y convocar sesión EXTRAORDINARIA del Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar el día 15 DE JULIO DE 2015, a las 20:30 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y de no reunirse quórum, a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de las sesión constitutiva de fecha 13 de Junio de 2015.
- 2.- Correspondencia, comunicaciones y protocolo.
- 3.- Propuesta que formula la Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba sobre determinación de la nueva constitución y retribución de la plantilla de personal eventual.
- 4.- Propuesta que formula la Alcaldesa Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba sobre régimen de dedicación de cargos y de la cuantía por concurrencia efectiva a las sesiones de órganos colegiados y sobre asignaciones a grupos políticos.
- 5.- Incidente de ejecución contractual canon autonómico de ejecución en Infraestructuras.
- 6.- Otras solicitudes para el Área de urbanismo presenta proyecto de actuación para construcción vivienda aislada, en Paraje la Camorra.

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

La Alcaldesa-Presidenta